

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 5.056/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 2 renovación
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional

Vigencia: desde 12/11/2010 hasta 11/11/2012

Que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Rosario Alarcón Mañas

Domicilio: Calle Platero Martínez, 19

Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba

Nº de Extranjero: 140024575

Nº de Expediente: 149920110003379

Extranjero: Cristancho Rodríguez, Paola Andrea

Nacionalidad: Colombia

N.I.E.: X-8507983F

Córdoba 9 de noviembre de 2010.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.